La normalización terminológica del español y los diccionarios especializados

EMILIO G. MUÑIZ CASTRO
Centro Iberoamericano de Terminología (IBEROTERM)

1 Introducción

Esta intervención la he preparado apoyándome en tres ideas básicas. La primera es que la abundancia de diccionarios técnicos de buena calidad en el ámbito de una lengua no conduce por sí sola a la normalización de la terminología de esa lengua, a menos que se den unas circunstancias excepcionales. La segunda es que la normalización terminológica garantiza por sí sola una producción abundante de diccionarios, útiles por su fiabilidad contrastada y por el registro sistemático y exhaustivo de la terminología de cada especialidad, apoyado por comisiones de especialistas y terminólogos. La tercera es que la carencia o la escasez de diccionarios técnicos en un ámbito lingüístico cuya terminología aún no está normalizada es una dificultad añadida a la hora de avanzar hacia la meta de la normalización. Tres de las cuatro lenguas europeas más importantes ejemplifican este planteamiento: el alemán, el francés y el español.

En Alemania, a principios del siglo pasado, se puso en marcha una de las más interesantes y enriquecedoras iniciativas privadas de lexicografía científica y técnica de ese siglo. El ingeniero SCHLOMANN, un especialista de reconocido prestigio, consiguió dar cima, entre 1900 y 1932, a una colección de Vocabularios técnicos ilustrados que recogía en 17 volúmenes, que representaban otros tantos campos de especialidad, el vocabulario especializado de la época. Y esto no sólo en alemán, sino también con sus equivalentes en inglés, francés, italiano, español y ruso. En la empresa colaboraron competentes especialistas de las distintas disciplinas, científicos y asociaciones profesionales de todos los países cuyas lenguas estaban involucradas en el proyecto. Casi al mismo tiempo que la iniciativa coordinada por SCHLOMANN, se puso en marcha un proyecto igualmente ambicioso fomentado por la Asociación de Ingenieros Alemanes que consistía en recopilar un gran diccionario alfabético, de nombre *Technolexikon*, pero sólo en tres lenguas, alemán,

inglés y francés. Este diccionario general técnico ordenado alfabéticamente, a diferencia del de SCHLOMANN, que era temático e ilustrado, ya había alcanzado en 1905 la cantidad de 3,6 millones de fichas y aún estaba en las primeras letras. En 1907, la junta directiva de la Asociación de Ingenieros calculó que con el equipo de redactores que trabajaba a la sazón y con los métodos que utilizaban harían falta alrededor de 40 años para completar el diccionario. Ante la magnitud del desafío, se interrumpieron los trabajos del *Technolexikon* y se apoyó la obra de SCHLOMANN, por considerar que utilizaba un método más eficaz. Los Vocabularios técnicos ilustrados, el ingente trabajo realizado en el *Technolexicon*, la experiencia de la Comisión Electrotécnica Internacional y la fundamentación teórica aportada por Eugen WÜRSTER, fueron determinantes para la posterior normalización de la terminología del alemán y pusieron en marcha la internacionalización del estudio de la terminología.

En Francia, a partir de la publicación por entregas de la *Enciclopedia* de VOLTAIRE, DIDEROT y D'ALEMBERT, proliferaron las obras de consulta organizadas por orden alfabético y apareció en formato de libro una cantidad muy apreciable de diccionarios de especialidad monolingües y bilingües a lo largo de los siglos XVIII y XIX. La importancia de la ciencia y de la industria francesas a finales del siglo XIX respaldaban la importancia y la primacía del francés, no sólo como lengua diplómática y cultural, sino también como lengua científica. No hay más que ver que está presente como lengua oficial en todos los organismos y asociaciones internacionales de la época y tanto las normas de la ISA como las de la ISO, y por lo tanto los vocabularios terminológicos, se establecen en inglés y francés, básicamente. Y siguió estando presente después de la Segunda Guerra Mundial, pero el empobrecimiento de Europa y el auge de Estados Unidos estaban dando un gran empuje a la implantación del inglés. El retroceso que empezó a experimentar el francés en el plano internacional pronto fue respondido por el Estado con la creación de mecanismos de defensa, tanto de la lengua general como del lenguaje científico y técnico, todo con el objetivo de lograr el «mantenimiento de la lengua francesa en el mundo actual, frente a la universalización progresiva del inglés, tan marcada en el campo de la ciencia y de la técnica» en palabras del director de la AFNOR en 1979. Así aparecieron las comisiones de terminología en cada ministerio; se crearon la Asociación Francesa de Normalización y la Asociación Francesa de Terminología; en 1976, la AFNOR creó el banco de terminología normalizada NORMATERM. A partir de ahí surgieron los índices normalizados del francés con equivalentes en inglés sistematizados por

campos, los vocabularios especializados, los diccionarios, la cooperación con los demás países francófonos que iniciaban sus propios proyectos de normalización terminológica y la colaboración con institutos de normalización de otros países y con los organismos internacionales.

En lo que se refiere al español, no se puede hablar ni de abundancia de diccionarios técnicos ni de avance de la normalización terminológica. Tampoco es arriesgado aventurar la hipótesis de que la aparición temprana de diccionarios científicos y técnicos, monolingües o plurilingües en el ámbito de la lengua española habría facilitado la normalización también temprana de la terminología especializada del español. Y eso por tres razones principales. La primera, porque la compilación llevada a cabo por sus autores o por los equipos editoriales responsables hubiera permitido reunir una gran parte del vocabulario de las distintas especialidades, bien tomándolo de publicaciones fragmentarias previas o de menor alcance, bien buscándolo en las fuentes y elaborando fichas, que más tarde podrían haber validado equipos mixtos de terminólogos y especialistas. La segunda, porque la existencia de vocabularios o de diccionarios de mayor o menor extensión en formato impreso hubiera contribuido a fijar unas equivalencias entre el castellano y las lenguas de las que es tributario en cuanto a la terminología y las hubiera puesto al alcance de todos los usuarios potenciales, especialmente de los que se dedican a traducir obras especializadas o de los especialistas que deben redactar textos de su especialidad en cualquiera de las dos lenguas. La tercera razón, porque la gran difusión geográfica del español y su empleo como lengua oficial de 21 países es el caldo de cultivo ideal para que se produzca, como así ha sido, una diversificación muy pronunciada de los equivalentes que los traductores científicos y técnicos de cada país dan a los términos foráneos, fundamentalmente ingleses en las últimas décadas, pero también franceses en una época más lejana, que se utilizan para nombrar nuevos productos y nuevas tecnologías. Esa diversificación de los equivalentes se hubiera amortiguado de haber podido disponer desde hace cuatro o cinco décadas de vocabularios impresos específicos, actualizados y disponibles en todos los países que se sirven del español como lengua oficial. La inexistencia de estas herramientas de consulta representó un serio obstáculo para los traductores y los técnicos de todo el ámbito del español y convirtió en titánica y poco eficaz, desde el punto de vista de la normalización, la tarea de poner en español las obras científicas y técnicas. Además propició la situación actual en que se mueve el español científico y técnico.

Tal vez convendría recordar una vez más algunas de las causas que en el pasado nos condujeron a esta situación y que todavía impiden que salgamos adelante. Ante todo faltó comprensión gubernamental e institucional de lo que representaba en aquel momento, y de lo que representaría en el futuro, el arranque de la normalización de los lenguajes científicos y técnicos y su importancia; y, por lo tanto, faltaron recursos económicos —que no humanos—, para emprender una acción sostenida de apoyo a la terminología y a los lexicógrafos y documentalistas científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; faltó cálculo económico para evaluar los beneficios que podrían derivarse de la normalización terminológica; sobraron ignorancia y pereza mental tanto en autoridades como en funcionarios; sobró papanatismo oficial y social al acoger con los brazos abiertos los parking, los marketing, los factoring, los leasing y todos los ing habidos y por haber; y lo malo es que sigue sobrando todo eso y mucho más y sigue faltando interés por el idioma, por la ciencia, por la técnica, por la investigación… y, por ende, recursos económicos.

A pesar de lo preocupante de la situación y de las tintas negras con que la puedo haber pintado, tal vez nos ayude a entenderla mejor, para abordarla mejor, un repaso histórico de una actividad paranormalizadora como es la compilación de diccionarios y vocabularios monolingües y plurilingües a lo largo de los ciento cincuenta años largos que han transcurrido desde la fundación de la Real Academia de Ciencias de España, que se puede establecer como arranque oficial de la terminología española. Los tumbos que ha ido dando, década tras década, la Academia de Ciencias para poder cumplir, en fechas relativamente recientes, con el mandato recogido en sus principios fundacionales, que la instaban a componer «un Diccionario de los términos técnicos usados en todas las ramas de las Ciencias que forman el objeto de las tareas de la Corporación», son paralelos a los estancamientos, avances y retrocesos de los estudios de terminología en todo el ámbito del español. También se reflejan esas vacilaciones y retrasos, tanto de los académicos como de los estudiosos de la lengua, en la aparición de recursos terminográficos y estudios terminológicos en el ámbito editorial y en el ámbito universitario. Los diccionarios, monolingües y plurilingües, que los expertos, los profesionales y los universitarios hubieran necesitado en este siglo y medio al que se hace referencia, no llegaron a publicarse nunca. El propio *Vocabulario* de la Academia de Ciencias, convertido en un meritorio, pero modesto, diccionario monolingüe, acabó apareciendo en 1998.

2 El vocabulario científico castellano antes de la fundación de la Academia de Ciencias

En España, tierra de traducciones y traductores por haber coincidido en la península ibérica tres culturas con sus respectivas lenguas y por haber tenido todas ellas una firme voluntad de comunicación, el castellano contó, desde los tiempos de la escuela de traductores de Toledo, con un rico vocabulario especializado de prácticamente todas las ciencias de la época. Esta circunstancia está avalada por las obras que se produjeron en castellano y se tradujeron a él, principalmente del árabe. Además, están las conocidas obras científicas de la Cámara palaciega de ALFONSO X el Sabio, en unos casos originales y en otros adaptaciones en romance castellano de obras preexistentes, y algunas traducciones importantes posteriores a la Escuela de Toledo, como el *Glosario de Voces Romances de Botánica*, registrado por un botánico anónimo entre los siglos XI y XII, en árabe y castellano, o el *Tratado de agricultura*, de IBN WÁFID, un manuscrito del siglo XIV. Con todo, del largo período histórico que va desde la Escuela de Traductores de Toledo, hasta 1490, fecha de la aparición del *Vocabulario universal en latín y en romance* de Alfonso DE PALENCIA, publicado en Colonia, no se ha encontrado ningún repertorio de voces científicas en una lengua foránea con sus equivalentes castellanos que nos permita hablar de vocabularios y mucho menos de diccionarios científicos.

La invención de la imprenta y la consiguiente simplificación de los procedimientos de obtención de copias de una obra manuscrita, influyeron decisivamente en la sucesiva aparición de un cierto número de diccionarios bilingües y de gramáticas españolas y de otras lenguas, de los que vamos a mencionar sólo algunos títulos: en 1492 y en 1495, el *Dictionarium Hispano-Latinum* y el *Dictionarium Latino-Hispanicum,* ambos de NEBRIJA; en 1505, el *Vocabulista arábigo en letra castellana*, de Pedro DE ALCALÁ; en 1625, el *Tesoro de las dos lenguas española y francesa*, publicado en Bruselas; en 1627, el *Trilingüe de tres artes de las tres lenguas Castellana, Latina y Griega*, de Gonzalo CORREAS; o, en 1797, el *Diccionario nuevo de las dos lenguas española e inglesa*, de Thomas CONNELLY y Thomas HIGGINS.

También a partir de la invención de la imprenta, y muy especialmente en lo que se suele denominar la España de los Austrias, que comprende los siglos XVI y XVII, se amplió considerablemente el vocabulario científico del castellano gracias a las obras científicas y técnicas producidas en castellano y traducidas a él, pero ya no principalmente del árabe, sino del latín, del italiano, del inglés y del francés. Estas obras

pertenecen a una decena de campos que voy a enumerar de acuerdo con las denominaciones que recibieron las disciplinas de sus propios cultivadores: Matemáticas; Cosmografía y Astrología y Arte de Marear; Geografía y Cartografía; Filosofía Natural; Historia Natural; Alquimia, destilación y ensayo y Arte de los metales; Arquitectura e Ingeniería y Arte Militar; Agricultura y Albeitería; Anatomía y Fisiología; y por último, Medicina. No voy a mencionar aquí ninguna obra por su título pues resultaría fatigoso y no hace al objeto de esta ponencia. Sin embargo, hay que reconocer que sería interesante realizar un estudio diacrónico de estas obras para establecer de qué modo se fue constituyendo el vocabulario científico y técnico del español que tenía ante sí la Real Academia de Ciencias cuando fue fundada a mediados del siglo XIX.

3 Iniciativas académicas y editoriales españolas en la compilación y publicación de diccionarios especializados

3.1 La terminología monolingüe

3.1.1 El vocabulario de la Academia de Ciencias

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, creada en 1847 bajo el reinado de Isabel II, no fue la primera institución científica que se creó en España. La antecedieron, entre otras, la Academia de Matemáticas, fundada por Felipe II en 1582, y la Academia Madrileña, antecedente inmediato de la de Ciencias. Sin embargo, fue la única que recibió el mandato expreso de componer un vocabulario de la terminología especializada de las ciencias que abarcaba. Tanto la fundación como este mandato tan específico resultan, cuando menos, insólitos en un reinado que no se distinguió, precisamente, por los avances ni en el terreno social ni el terreno científico. Es evidente que se trataba de una concesión a los ilustrados que, a la sazón eran «afrancesados». Pero una cosa fue la publicación del real decreto en el *Boletín Oficial del Estado* y otra muy diferente la constitución y la dotación presupuestaria del nuevo organismo académico en una época de penuria económica.

En esas condiciones y a la vista de las convulsiones políticas y sociales que caracterizaron todo el reinado de Isabel II hasta su destronamiento, con el interinato de Amadeo de Saboya, la proclamación de la Primera República, la Restauración monárquica en la persona de Alfonso XII y la inestable Regencia de Cristina de Habsburgo, en esas

condiciones, repito, resulta comprensible que tuvieran que pasar 62 años, hasta 1910, para que el proyecto se pusiese en marcha.

Se puso en marcha y avanzó gracias a la iniciativa y a la labor del sabio español Leonardo TORRES QUEVEDO. En 1921 el científico español encabezó una delegación de científicos españoles que viajó a Buenos Aires con el objetivo básico de promover en el mundo de habla española la creación de instituciones académicas equivalentes a la Academia Española de Ciencias que, en su conjunto, abarcasen «la totalidad del saber profesado en lengua castellana», según se decía en la declaración de intenciones de la misión científica. Aunque la acogida de los científicos rioplatenses fue buena, no lo fue así la de los medios oficiales, que resultó más bien tibia ante la idea de aportar recursos financieros. Con todo, la misión científica española de 1921 no se vino con las manos vacías. La idea de las academias de ciencias hispanoamericanas prendió en algunos otros países además de Argentina. Y tan importante como el hecho mismo fue la buena acogida que tuvo el proyecto del *Vocabulario Científico y Técnico* y la firme decisión de los académicos y científicos de seguir adelante.

Ese año y como parte de la misma iniciativa se constituyeron en Madrid la Unión Internacional Hispanoamericana de Bibliografía y Tecnología Científicas, y la Junta Nacional de Bibliografía y Tecnología Científicas, presididas por el propio TORRES QUEVEDO. La Junta tenía como misión «reunir, catalogar y fomentar las publicaciones científicas en lengua castellana, y cuidar, mantener y perfeccionar el tecnicismo de las ciencias». Además, la Junta se propuso como tarea inmediata la publicación de un diccionario tecnológico.

Estas referencias frecuentes a vocabularios científicos y técnicos y a diccionarios tecnológicos ponen de manifiesto el interés de los académicos por la cuestión terminológica. Pero no bastó con el interés. Faltaron los recursos económicos y esa carencia de recursos fue la que interrumpió el *Diccionario Tecnológico Hispanoamericano* una vez editado el primer tomo, en 1930, que abarcaba hasta la letra *anfidinio*. Las tareas académicas del *Diccionario* quedaron interrumpidas hasta 1935, fecha en que otro real decreto encomendaba expresamente a la Academia de Ciencias la finalización del *Diccionario Tecnológico Hispanoamericano*. Sin embargo, una vez más no fue posible. La nueva etapa se inició también bajo la dirección de TORRES QUEVEDO, pero el sabio murió al año siguiente. Y también en 1936 se desencadenó la Guerra Civil, con la consiguiente paralización de la vida política, cultural y social de España.

3.1.2 El movimiento científico y editorial barcelonés

Sin entrar ahora en inútiles comparaciones entre la fecundidad científica, cultural y editorial de Barcelona y la de Madrid, cabe destacar la fundamental contribución de los científicos y editores catalanes a la bibliografía científica y técnica española y por lo tanto a la creación de terminología y de recursos terminológicos útiles. La existencia de la Real Academia de Artes y Ciencias de Barcelona y del Observatorio Astronómico Fabra, integrado en ella desde su fundación, y la labor de una serie de editores de raza, dio lugar a un intenso movimiento científico y editorial en la capital catalana durante los siglos XVII, XVIII, XIX y primer tercio del XX, algunos de cuyos frutos e iniciativas han llegado hasta nuestros días y otros se han transformado o han desaparecido.

Ante la imposibilidad de pasar revista a la contribución de todas las instituciones oficiales y de las empresas editoriales a la tarea de poner los cimientos del edificio de la terminología científica y técnica del español, voy a hacer referencia a dos proyectos editoriales de gran envergadura que por la época en que se pusieron en marcha podrían equipararse con los que en las primeras décadas del siglo XX se desarrollaron en Madrid: el de la Unión Internacional Hispanoamericana de Bibliografía y Tecnología Científicas, que era también el de la Junta Nacional de Bibliografía y Tecnología Científicas, y la iniciativa editorial de Espasa-Calpe, con presencia también en Cataluña.

Entre 1887 y 1899 la Editorial Montaner y Simón publicó en Barcelona el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Artes,* interesante fruto de las generaciones ilustradas de la España de finales del siglo XIX. El diccionario ocupa 25 volúmenes (más tres de un *apéndice segundo,* editados entre 1907 y 1910). Entre sus colaboradores figuran Marcelino MENÉNDEZ PELAYO (Literatura española), José DE LETAMENDI (Medicina), José ECHEGARAY (Magnetismo y Electricidad), Urbano GONZÁLEZ SERRANO (Filosofía), Francisco PI Y MARGALL (Filosofía del derecho), Francisco GINER DE LOS RÍOS (Estética), Gumersindo DE AZCÁRATE (Sociología y Política). Las materias científicas y técnicas incluidas en él son: medicina, magnetismo, electricidad, derecho, sociología y política, por mencionar sólo algunas.

También en Barcelona, en torno al cambio del siglo, se produjo un importante relevo editorial de consecuencias muy positivas. Una conocida colección de manuales de divulgación científica y técnica, los Manuales Soler, pasó a manos del editor José GALLACH, que decidió iniciar una segunda época introduciendo importantes reformas tanto en la parte literaria y gráfica como en la presentación material de los manuales. Todo

ello con la pretensión de «elevarlos a la altura de las bibliotecas extranjeras de divulgación».

Una de las mejoras de las que más se felicitaba el editor es la incorporación a los manuales de «un vocabulario de las voces técnicas y de uso poco frecuente empleadas por el autor de cada tratado». Lo justifica «por la necesidad de facilitar al lector poco versado la interpretación del significado de un vocablo, palabra o voz técnica», según palabras de GALLACH. Agrega el editor que «un buen diccionario de la lengua española puede instruir al lector en el conocimiento de las palabras que ignore; pero no siempre se tiene éste a mano, ni todos los diccionarios contienen todas las palabras de uso exclusivo en las ciencias, en las artes y en la industria». Y añade: «Así pues, nada más cómodo que disponer de un vocabulario en el mismo libro objeto de estudio, donde poder buscar rápidamente la palabra cuya significación se ignore. Natural y hasta cierto punto conveniente ha sido que, al formar dicho vocabulario, nos ciñéramos al asunto de que trata el libro, descontando otras acepciones o significados». Como se puede apreciar, es toda una declaración de principios sobre la naturaleza y los objetivos de la terminología científica y técnica.

A partir de estas premisas, la nueva etapa de los Manuales Gallach, antes Manuales Soler, puso al alcance de legos y expertos más de cien vocabularios especializados que, en su conjunto, representan una valiosa recopilación de terminología plenamente vigente en esa época. Desde la química general hasta la floricultura, pasando por la mineralogía, la economía política, los gusanos parásitos en el hombre, el aire atmosférico, la agronomía, los motores de gas, petróleo y aire, la vinificación moderna, los pozos artesianos, los ascensores hidráulicos y eléctricos, la agrimensura y un largo etcétera. En 1936 los manuales seguían publicándose con el nombre de Gallach, pero el editor era ya Espasa-Calpe.

3.2 La terminología plurilingüe

3.2.1 Los organismos y las asociaciones internacionales (CEI, ISA, ISO, UIC, sistema de la ONU, EURODICAUTOM)

La Comisión Electrotécnica Internacional, fundada en 1906, fue el primer organismo internacional creado para fomentar la normalización de productos industriales. En la CEI se abordó, desde el principio, la compilación de vocabularios plurilingües, que años más tarde se convertirían en el *Vocabulario electrotécnico internacional*. Estos

materiales terminológicos tuvieron una temprana edición en España, llevada a cabo por la Comisión Permanente Española de Electricidad, y aparecida en 1912 con el título mencionado. Lo más curioso es que la edición oficial de la CEI no apareció hasta 1936.

En 1930 se constituyó la Federación Internacional de Asociaciones Nacionales de Normalización, ISA, creada para favorecer el comercio internacional fomentando la normalización de los productos. En el seno de la ISA se constituyó en 1936, básicamente por influencia del austríaco Eugen WÜRSTER, considerado el fundador de la terminología, un Comité Técnico con la finalidad de elaborar los principios metodológicos necesarios para armonizar las diferentes terminologías nacionales así como las normas de elaboración y presentación de las mismas. Al año siguiente, el propio WÜRSTER publicó su ya clásica obra *La normalización internacional en los campos técnicos, especialmente en electrotecnia*, en la que expone las razones en las que se apoya la sistematización de los trabajos terminológicos por él defendida, enuncia los postulados fundamentales que deberán inspirar los métodos de trabajo y esboza las grandes líneas de una metodología del tratamiento de los datos terminológicos.

La ISA fue disuelta en 1939, en vísperas de la II Guerra Mundial, después de nueve años de un intenso trabajo de normalización en prácticamente todos los campos de la industria. Terminada la guerra, en 1946 las potencias europeas decidieron que era necesario revisar las normas de producción que se habían heredado de la ISA para poder hacer frente a la aceleración del desarrollo de nuevas tecnologías y a la irrupción en los mercados europeos de los productos, procedimientos y servicios procedentes de Estados Unidos, irrupción que estuvo propiciada por el conocido «Plan Marshall» de ayuda a la reconstrucción de Europa. De ese modo se decidió crear un nuevo organismo, la Organización Internacional de Normalización, conocida por su sigla ISO. Pero con la revisión de las normas de producción se hizo imperativo arbitrar mecanismos de normalización de las terminologías.

Año tras año se fueron creando los Comités especializados y entre ellos el Comité de Terminología. Entre tanto se constituyó en la Comisión Electrotécnica Internacional un grupo de trabajo para la armonización de las tareas terminológicas y se inició la segunda edición, por fascículos, del *Vocabulario Electrotécnico Internacional* en inglés y alemán.También se crearon en muchos países organismos nacionales que tomaron a su cargo la tarea de adaptar a cada país las normas acordadas en el seno de la ISO. Ningún país estaba en condiciones de arriesgarse a que sus productos

industriales no se vendiesen en los demás por el hecho de no adecuarse a las normas internacionales.

Las normas de la ISO estuvieron acompañadas desde el principio por el vocabulario especializado del sector industrial al que pertenecían en las dos lenguas oficiales, francés e inglés, y en las de trabajo, alemán y español. Estamos, pues, ante los primeros vocabularios especializados normalizados, que se suponía tendrían que haber dado pie a la normalización de las lenguas de los países que pertenecían a la ISO y que trabajaban en sus Comités. Sin embargo no fue así, o por lo menos no alcanzó a todas las lenguas. Desde luego, al español no. Otro tanto ocurrió con las normas y los vocabularios de la Comisión Electrotécnica Internacional. Los de la CEI acabaron constituyendo el *Vocabulario Electrotécnico Internacional*, del que se han publicado varias ediciones. También se compilaron los primeros diccionarios y vocabularios en Francia, Alemania y Reino Unido, por mencionar sólo a los tres países más importantes. En España las normas UNE también iban acompañadas del vocabulario de la norma, habitualmente en inglés y español. Y también los primeros diccionarios técnicos bilingües bebían de las mencionadas fuentes internacionales.

La constitución de la Comunidad Económica Europea dio lugar desde los primeros momentos a la creación de un departamento de traducción e interpretación para abordar una tarea importantísima, como era la traducción de las directivas comunitarias a las lenguas oficiales, en aquel momento el alemán, el francés, el italiano y el neerlandés. En ese departamento nació el primer servicio de terminología y de él paso a depender, en 1973, el EURODICAUTOM. También de ese departamento surgieron los primeros vocabularios especializados plurilingües que, a su vez, fueron incorporados en los diccionarios y vocabularios publicados en todos los países fundadores de la Comunidad y en los de la primera y la segunda ampliación, entre los que estaba España. En la actualidad el EURODICAUTOM sigue siendo una herramienta de trabajo interna de los departamentos del gobierno de la Unión y de otras instituciones europeas y un punto de referencia para la consulta externa de traductores, terminólogos y especialistas a través de Internet. La nueva ampliación de la UE ya está poniendo a prueba tanto al departamento de traducción como a los responsables del banco que hasta ahora manejaba 12 lenguas, incluido el latín, y que pronto quedará incorporado a un nuevo banco interinstitucional (IATE) constituido con todas las bases de terminología de la Comisión, del Consejo y del Parlamento y con la perspectiva de la incorporación de 9 nuevas lenguas.

También contaron mucho en el momento de su aparición, y siguen contando, los vocabularios especializados plurilingües de los departamentos de traducción de todos los organismos internacionales del Sistema de la ONU. En todos ellos se llevan a cabo desde hace varias décadas labores de terminografía complementarias de la labor diaria de traducción. La experiencia de las secciones de español de estos departamentos será de un valor incalculable cuando por fin se inicie la tarea de normalización del español.

3.2.2 Los organismos y asociaciones españoles (IRANOR, HISPANOTERM, TERMESP)

La constitución de la ISO como punto de referencia para la normalización internacional tuvo consecuencias inmediatas en todos los países occidentales: la creación o el reforzamiento de asociaciones u organismos nacionales dedicados a traducir y adaptar las normas que los Comités de la ISO elaboraban y publicaban en inglés y francés. En Francia se crearon comités de terminología en cada ministerio y la Asociación Francesa de Normalización automatizó muy pronto sus fondos terminológicos constituyendo el banco de terminología NORMATERM. También en ese país se creó la Asociación Francesa de Terminología, AFTERM. En Alemania se creó el Instituto Alemán de Normalización, que responde a la conocida sigla DIN. En Austria se constituyó el Instituto Austríaco de Normalización. Incluso en España, que ya iba a remolque del resto de Europa en esa época, se creó en 1946 el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo (IRATRA), que cambió más tarde su nombre por el de Instituto Nacional de Racionalización y Normalización (IRANOR). Orgánicamente pertenecía al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pero tenía personalidad y capacidad jurídica propias. Su misión era acometer «la normalización de todos aquellos elementos de la producción y del utillaje nacional, cuyas características o aplicaciones lo exijan o justifiquen».

El IRANOR, en sus competencias, intentó seguir la misma metodología que la AFNOR en Francia, pero los resultados no fueron muy alentadores. Las diversas comisiones técnicas no siguieron un método uniforme, lo cual produjo una anarquía que hacía difícil, y a veces hasta imposible, la búsqueda de un término concreto en las normas españolas. Además nadie se ocupaba de validar ni de convalidar esos vocabularios ni de oficializar su uso fuera del ámbito de las empresas. De todos modos, el Iranor realizó la versión española del tesauro de la normalización de la ISO. También estaba en el ánimo de sus responsables la elaboración de un

Diccionario terminológico de la normalización que recogiese todos los términos de las normas UNE, que en principio sería monolingüe y que serviría para unificar la terminología de todas ellas. Sin embargo, la fundación del IRANOR no propició la constitución de una asociación española de terminología, ni surgieron comisiones de terminología en los distintos ministerios.

Lo que sí se constituyó, en 1970, como iniciativa franco-española, a la que luego se incorporó la mayoría de los países de lenguas románicas, fue el Fondo Internacional para las Terminologías Románicas (FITRO) con el objetivo de conseguir fondos y cooperar en la creación de una terminología común, pero el organismo desapareció, pocos años después por falta de presupuesto y por el desinterés de los gobiernos. Pese a ello, la relación bilateral entre España y Francia, entre la AFNOR y el IRANOR, siguió adelante a lo largo de toda esa década y dio pie a la organización, en 1977, de HISPANOTERM, centro privado orientado a la coordinación y a la investigación de la terminología del español, creado por un grupo de investigadores del CSIC y apoyado por el propio Consejo. Al año siguiente, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas creó la Unidad Estructural de Terminología para responder a las demandas del número cada vez mayor de investigadores de la institución que se interesaban por la terminología.

La década siguiente se inauguró con una iniciativa prometedora: el Programa de Investigación Terminológica, patrocinado por el Comité Conjunto Hispano-norteamericano, entre 1980 y 1982, en el que colaboraron un grupo de investigadores del CSIC y un equipo de lingüistas de la Universidad de Washington. En las sucesivas reuniones de los especialistas se gestó la idea de redactar un plan general de actuación en el campo de la terminología del español por parte de todos los investigadores que se movían en torno a HISPANOTERM, a la Unidad Estructural de Terminología y a los centros de investigación del CSIC, especialmente al Instituto de Investigación en Ciencia y Tecnología, ICYT, actualmente CINDOC. El proyecto se denominó «Normalización de la Lengua Científico-Técnica Española». Si bien es cierto que este proyecto fue recortado por la Administración en cuanto a su dotación presupuestaria y, por lo tanto, en el alcance de sus objetivos, también lo es que fue el antecedente de la creación del grupo de terminología TERMESP, con el que se inicia una larga etapa de compilación de vocabularios especializados, traducción y adaptación de tesauros, colaboraciones con el diccionario de la Comisión Europea, EURODICAUTOM, y, en la vertiente de la difusión de la terminología, con un buen número de universidades españolas para la implantación de

las enseñanzas de terminología en las carreras de traducción e interpetación.

3.2.3 Los proyectos de las grandes y medianas editoriales

En la época en que se constituyó la Organización Internacional de Normalización, ISO, en Gran Bretaña, en Alemania y, en menor medida, en Francia, ya contaban con una más que razonable bibliografía de diccionarios bilingües y plurilingües que, con el inglés, el alemán o el francés como lengua pivote, ofrecían equivalentes en las principales lenguas europeas, es decir, las tres mencionadas más el español, básicamente. En algunos casos la parte del español había sido encomendada a especialistas españoles o hispanoamericanos y en otros incluso se había hecho una edición en España, México o Argentina. Este recurso a la traducción de diccionarios monolingües foráneos o a la inclusión del español en diccionarios bilingües o plurilingües se generalizó a partir de la década de 1960. Desde entonces la bibliografía española de obras de consulta, en general, es fuertemente tributaria del inglés, del francés y del italiano, como se puede comprobar por el nombre de los autores. Claro que también hay casos, ya olvidados, de apropiación lisa y llana, con pago de derechos o no, de textos enciclopédicos y lexicográficos en cuya edición adaptada sólo se menciona el consabido «equipo de la editorial» o cosas por el estilo.

En esta línea de publicación de diccionarios especializados, bilingües o plurilingües, traducidos, que es lo que aquí nos interesa, están, en mayor o menor medida, casi todas las editoriales españolas e hispanoamericanas. Sin embargo, como era de esperar, esta incorporación de diccionarios se hizo de manera anárquica, por eso algunas especialidades están sobrerrepresentadas, mientras que otras ni siquiera asoman a los catálogos editoriales. La calidad de los equivalentes es muy desigual y depende de si la editorial puso la traducción o la revisión final en manos de un especialista. También se notan las inevitables diferencias entre el vocabulario técnico de Argentina, México y España, por mencionar los tres centros editoriales más importantes del español. El mayor índice de fiabilidad suele darse en los diccionarios de los campos que ya cuentan con vocabularios promovidos por organismos internacionales que incluyen el español: electrotecnia, electrónica, energía nuclear, medicina, biología, ciencias naturales o ferrocarriles, para citar los más importantes.

Hay que destacar que las editoriales que contribuyeron a aumentar sensiblemente el patrimonio de recursos terminológicos plurilingües no fueron precisamente las más grandes, las de mayores recursos, sino las

medianas, fundadas y dirigidas por profesionales del medio editorial o de fuera de él, pero que eran fruto de un proyecto y de un compromiso personal con la cultura. Curiosamente, han ido desapareciendo una tras otra absorbidas por las más grandes, nacionales o foráneas, que no han asumido, en muchos casos, la línea editorial original, como si el principal objeto de la absorción fuese el «cuanto menos bulto más claridad» del conocido dicho castellano. Gustavo Gili, Boixareu, Paraninfo, Alhambra, Blume, Dossat son algunas de las editoriales medianas, o medio grandes, que han poblado de diccionarios las librerías del mundo de habla española, pero que ya han sido transferidas. Sigue en pie el fructífero proyecto de la Editorial Ariel, que hasta la fecha ha publicado más de veinte diccionarios de distintas especialidades, la mitad de los cuales son diccionarios bilingües, inglés-español / español-inglés.

Por lo que respecta al número de diccionarios publicados en el ámbito del español, de todas las especialidades, a partir de la década de 1950, que he tomado como punto de partida ideal, no se puede decir ni que sea elevado ni que sea bajo en términos absolutos. Tampoco se puede establecer una comparación con otros países que se han mencionado, puesto que la situación científica y tecnológica de unos y otros era, y sigue siendo, muy desigual. Simplemente, para no dejar en el aire unos puntos suspensivos incómodos, quiero señalar que en la última edición en papel del útil y meritorio *Catálogo de recursos terminológicos detectados en España*, de 1994, fruto de la colaboración entre TERMESP, CINDOC y Unión Latina, se recogen, debidamente sistematizados, 3.614 títulos, que se habían detectado hasta esa fecha en las bibliotecas de España. De ese nutrido número de títulos, alrededor de 2.500 son diccionarios, glosarios, léxicos, vocabularios y varios tipos de repertorios terminológicos monolingües y plurilingües; el resto, unos 1.100, corresponden a enciclopedias y tesauros, que también pueden ser monolingües o plurilingües. De todos los diccionarios mencionados, los editados en el ámbito del castellano y de las demás lenguas españolas podrían representar casi un 60%; de ese porcentaje, un amplio 30% serían traducciones de diccionarios foráneos. El grueso de ese 60% se lo reparten entre unas 15 editoriales españolas e hispanoamericanas. Fuera de nuestro ámbito lingüístico, cabe apuntar que la conocida editorial holandesa Elsevier es, hasta ahora, la que editó el mayor número de diccionarios terminológicos plurilingües que incluyen el español. Otra editorial foránea, que tiene un nutrido catálogo de diccionarios especializados bilingües, inglés-español, es McGraw Hill, que lleva muchos años presente en el mercado hispanoamericano a través de México, y que es la

responsable del voluminoso diccionario técnico conocido como el «Collazo» por el apellido de su autor.

3.2.4 Las iniciativas de las pequeñas editoriales

No se puede negar que, conscientes o inconscientes de cual pudiera —o debiera— ser su contribución a la creación de recursos terminológicos, las grandes editoriales españolas, hispanoamericanas y foráneas nos dotaron de un importante bagaje de obras de consulta generales y de diccionarios de un gran número de especialidades que, si no contribuyeron a la normalización de la terminología del español, por lo menos ayudaron a varias generaciones de estudiantes y de curiosos, con sus diccionarios especializados monolingües de definiciones, y a no menos generaciones de traductores, estudiosos y especialistas con sus diccionarios especializados bilingües y plurilingües.

Sin embargo, también se deben tomar en cuenta algunas iniciativas editoriales cuantitativamente poco importantes, pero que representan una aportación valiosa al catálogo de recursos terminológicos y que fueron, o son, valiosos auxiliares de consulta.

Una de estas iniciativas fue el diccionario popularmente conocido como «Castilla». El verdadero título de esta obra era menos conciso: *Diccionario politécnico de las lenguas española e inglesa*. Tal vez por eso los usuarios dieron en llamarlo por el nombre de la editorial, Ediciones Castilla, más conocido y más pegadizo. El «Castilla» aparece firmado por el equipo de la editorial, pero según todos los indicios era obra de una sola persona vinculada familiarmente al editor. La primera edición se publicó en 1958 y constaba de dos tomos, uno, inglés-español, y el otro, español-inglés, que en conjunto sumaban unas tres mil páginas y más de ciento cincuenta mil entradas en cada lengua. Con estas cifras y habida cuenta de la carencia en el mercado de obras que pudiesen competir con él, el «Castilla» alcanzó tres ediciones en muy corto espacio de tiempo. La segunda se publicó en 1961 y la tercera y última en 1965. La quiebra de Ediciones Castilla y el consiguiente embargo de todos sus activos abortó cualquier posibilidad de seguir reeditándolo. Y aquí fue donde empezó el ascenso a la fama del diccionario más buscado de nuestros días en el mundo de habla española. El tomo inglés-español se fotocopiaba una y otra vez a ambos lados del Atlántico; en Madrid se rebuscaba en las librerías de viejo, en el Rastro, en la Cuesta de Moyano (yo mismo llegué a ofrecer veinte mil pesetas de las de 1984 a alguien que aseguraba poder conseguir un ejemplar). Todos los traductores llamados técnicos aspirábamos a tener un «Castilla». Cuatro años más tarde la editorial Díaz

de Santos puso en el mercado, por unas treinta y dos mil pesetas, una monumental obra del ingeniero Federico Beigbeder Atienza con el título: *Nuevo diccionario politécnico de las lenguas española e inglesa*. La obra está editada en dos voluminosos tomos, de casi dos mil páginas cada uno, que recogen alrededor de trescientas mil entradas en cada idioma. El «Castilla» reposa ya en el baúl de los recuerdos, pero el material terminográfico que recogía sirvió de base para muchos diccionarios técnicos posteriores porque se había convertido en un bien mostrenco.

El segundo diccionario que consiguió renombre, a pesar de que la combinación de lenguas ya no era tan habitual en el mundo de la traducción, fue el llamado «Mink», por su autor, el ingeniero alemán del mismo nombre, cuya segunda edición alemana fue publicada en español en 1965, por la Editorial Herder, que no es, precisamente, una pequeña editorial, pero menciono aquí el diccionario por méritos propios y en homenaje a su autor. El «Mink» lleva ya ocho ediciones y sigue tan vigente como cuando salió por primera vez.

Un tercer diccionario que despertó el fervor de los traductores fue el *Diccionario inglés-español de economía*, publicado en 1980, conocido popularmente como el «Lozano», por el apellido de su autor, el economista José Mª LOZANO IRUESTE. El renombre de su autor, la oportunidad de la aparición y la especialidad del diccionario, sumados a la cortedad de la primera y única edición, fueron los elementos decisivos para que desapareciese pronto del mercado y empezase a circular en fotocopias, lo cual lo hizo ocupar, junto al «Castilla» un lugar en el altar de los inencontrables. Cuando ya todo parecía perdido la Editorial Pirámide lanzó la primera edición de un nuevo «Lozano» que casi duplicaba las veinte mil entradas en inglés del primer «Lozano» y agregaba la parte de español-inglés de la que carecía el primero.

También hubo un cuarto diccionario, que fue incorporado a la jerga de los traductores con el nombre de el «Negro», por el color de sus tapas, o el «Ladrillo», por su grosor —unos diez centímetros de lomo—, o el «Muñiz», por el apellido de su autor. Me refiero al *Diccionario terminológico de economía, comercio y derecho*. Este diccionario bilingüe, inglés-español / español-inglés, representó un hito en su primera edición tanto por el número de entradas, más de sesenta mil en cada idioma, como por la cuidadosa selección de los campos, que lo convirtieron en una herramienta de consulta muy apreciada por los profesionales. La primera edición apareció en 1990 y la propaganda editorial lo presentaba como «el primer gran diccionario especializado de la década de los noventa». La primera edición se agotó tres años más tarde y no se reeditó inmediatamente. Apenas unos meses después de su

aparición, lo publicó en 17 pequeños volúmenes el diario de economía *Expansión*, en una edición de 80 mil ejemplares. El «Muñiz» formaba parte de un proyecto terminográfico y editorial del que sólo se interrumpió la vertiente editorial.

El proyecto terminográfico que hizo posible el *Diccionario terminológico de economía, comercio y derecho* se puso en marcha en 1982, es decir, dos años antes de la creación de Ediciones Verba, en 1984, y nació al mismo tiempo que el Centro Iberoamericano de Terminología. Ambos, Centro y proyecto, se integraron en la empresa de traducción Verba, S.A. A la sombra de Verba se creó, dos años más tarde, la base de datos terminológicos IBTERM, actualmente HISPANOTERM. A partir de 1986 se inició la recogida y grabación de terminología plurilingüe cuya primera etapa duró hasta 1996. A esas alturas, el «Muñiz» estaba completamente agotado en la editorial. Sin embargo, ni el autor había alcanzado aún la madurez ni la editorial estaba económicamente preparada para seguir adelante con el excesivo reto de constituir una colección de diccionarios terminológicos bilingües de distintas especialidades. Esa colección se seguía echando de menos en el mundo de lengua española, porque la normalización no había avanzado ni un palmo desde aquel intento franco-español de crear el *Fondo Internacional de las Terminologías Románicas,* en 1970. Con esa perspectiva por delante el autor empezó una larga peregrinación para tratar de interesar en el proyecto a las grandes editoriales y a las menos grandes y, de paso, a algún organismo oficial. Tarea inútil. Todos estaban muy ocupados en otros proyectos, con otras iniciativas y no había lugar para los diccionarios, sobre todo si eran de otro y si había que pagar algo. En 2001, con el cambio verdadero de siglo, al autor le vinieron de nuevo los ánimos y acabó de madurar; lástima que Ediciones Verba aún no estaba tan preparada como sería de desear, pero el autor ya estaba cansado de esperar y de rondar ventanillas cerradas a cal y canto.

Dos años después, en 2003, vio la luz la reedición del «Negro», que ya no era negro sino azul y que no se llamaba Terminológico de Economía, Comercio y Derecho, sino *Diccionario Terminológico de Ciencias económicas y Empresariales* y, además, había pasado de 60.000 a 94.000 entradas. Ya cabalgaba de nuevo el proyecto de poner en pie una colección de diccionarios científicos y técnicos que al menos paliase temporalmente la situación insatisfactoria en que se encuentran los traductores y demás profesionales que dependen de la traducción o tienen un trato especial con ella. También en 2003, apareció, voluminoso y cargado de términos —unos 97.000— el *Diccionario Terminológico de Informática, Electrónica y Telecomunicaciones*. Como era de esperar,

tanto el autor como la editorial quedaron exhaustos, pero, como no podía ser de otro modo, están esperando su turno de salida otra pareja de diccionarios que ambos, editorial y autor, esperan dar pronto a luz.

3.2.5 El catalán, el vasco y el gallego

En Cataluña y en el País Vasco el catalán y el vasco consolidaron oficialmente, entre 1985 y 1987, sus proyectos normalizadores, que habían empezado a gestarse aproximadamente una década antes, en los últimos años del régimen anterior. En Cataluña se constituyó, en 1985, el Centre de Terminología per a la Llengua Catalana, conocido como TERMCAT. Fue fruto de un acuerdo entre el Institut d'Estudis Catalans y el Departament de Cultura de la Generalitat. En la actualidad es un consorcio constituido por el Gobierno Catalán, el Institut d'Estudis Catalans y el Consorcio de Normalización Lingüística, lo que garantiza al Centro un apoyo económico estable.

Los planteamientos, la metodología y las actividades del TERMCAT estaban en la misma línea que los de la Oficina de la Lengua Francesa de Quebec porque ambos organismos, el TERMCAT y la Oficina, trataban de solucionar necesidades similares: la implantación en todos los ámbitos de una lengua minorizada en su propio territorio, o, lo que es lo mismo, la normalización del uso de esa lengua. El TERMCAT cuenta con un importante banco de terminología y con unos eficientes servicios de consultas, documentación y asesoramiento.

El modelo quebequés se aplicó también en el País Vasco, donde la actividad temprana de dos asociaciones nacidas en el ámbito universitario, ELUHYAR (1972) y UZEI (1977), hizo posible el avance de la terminología vasca. Ambas entidades han sido declaradas de utilidad pública por el gobierno vasco. UZEI acometió en 1986 la creación de EUSKALTERM, un banco de terminología alimentado por los vocabularios especializados compilados por la Asociación. Al igual que el resto de las asociaciones que se ocupan del euskera recibió el apoyo económico decidido del Gobierno Vasco a partir de 1987 y el respaldo del prestigio de la Academia Vasca, y en 1999 firmó un convenio con el Gobierno Vasco, el Gobierno Navarro y la Diputación de Guipúzcoa que asegura la continuidad de sus tareas. Tanto en el caso del catalán como en el del vasco, la normalización fue el motor que impulsó la creación de diccionarios especializados promovidos por los propios organismos normalizadores o por por otras entidades privadas y públicas en colaboración con dichos organismos o bajo su supervisión.

En Cataluña, a partir de la constitución del TERMCAT, empezaron a aparecer diccionarios especializados de terminología normalizada de casi todos los campos científicos y técnicos y a estas alturas los recursos terminológicos del catalán están en un punto óptimo y siguen creciendo para apoyar la aplicación de la ley de inmersión. El catálogo de publicaciones de terminología catalana, que puede consultarse en la página web del TERMCAT, recoge unos mil quinientos títulos, entre diccionarios y vocabularios, y de ellos, el Centro ha intervenido en más de un tercio.

En el País Vasco la relación de UZEI con los medios universitarios ha sido determinante en el enfoque que se dio a la producción de diccionarios y otros recursos terminológicos que, desde el principio, estuvieron al servicio de la implantación del euskera batua, o unificado, tanto en la administración autonómica como en la universidad.

En Galicia debieron recorrer un largo y a veces tortuoso camino para llegar a la constitución de TERMIGAL, centro coordinador de la terminología gallega, creado en 1997 por un acuerdo entre la Real Academia Galega y la Dirección General de Política Lingüística de la Xunta de Galicia. El TERMIGAL comparte con el TERMCAT y EUSKALTERM, en lo básico, los planteamientos y la metodología del modelo quebequés, adaptado a la realidad política y lingüística de Galicia, que no es, ni mucho menos, tan favorable para la normalización ni de la lengua general ni de la terminología como lo fue, desde la primera hora de las autonomías, en Cataluña y el País Vasco. Desde su fundación el centro normalizador gallego, cuyas decisiones últimas dependen de la autoridad normativa de la Real Academia Galega, asoció a la tarea terminológica a un grupo de becarios de todas las especialidades que, en los años transcurridos desde la fundación, han llevado a cabo una meritoria labor de elaboración de léxicos y diccionarios multilingües de diferentes campos y han colaborado con departamentos universitarios dedicados a la misma tarea en Galicia, así como con los servicios de normalización de muchos ayuntamientos y, principalmente, con el Servicio de Normalización Lingüística de la Universidad de Santiago de Compostela, que alberga una importante iniciativa terminológica relacionada con el gallego.

Sin tener la amplitud ni el carácter oficial del TERMIGAL, el SNL cuenta con un interesante banco de terminología de las ciencias en general y de las ciencias humanas y sociales en particular. El SNL mantiene una estrecha relación de colaboración con la mayoría de los proyectos terminológicos que funcionan en España. Sin embargo, independientemente de lo esperanzador que pueda sonar lo dicho, cabe

señalar que ni el TERMIGAL, ni ninguno de los organismos, servicios o centros de normalización de Galicia cumplirán cabalmente sus objetivos a menos que se produzca un cambio radical en la mentalidad de los gobiernos autonómicos que, hasta el presente, se han movido entre la indiferencia culposa y la hostilidad más o menos solapada. Ambas actitudes se traducen en un encadenamiento de creaciones, constituciones, fundaciones de apéndices de esta o aquella consellería a las que se dota de presupuestos irrisorios y que sirven, en muchos casos, sólo para generar noticias de prensa. Con una mentalidad política como la que actualmente impera en Galicia y con una mentalidad social propiciada por la primera, que no acaba de identificarse con su propia cultura ni mucho menos con su propia lengua, el panorama de la normalización de la lengua general y de la lengua especializada no es muy halagüeño, y eso es lo que hace doblemente valioso el trabajo de los que siguen adelante esperando tiempos mejores.

Coda

Tan adversa como la situación del gallego y de los investigadores de Galicia dedicados a la normalización de esa lengua, ha sido, y en parte lo sigue siendo, la del español y la de los investigadores españoles e hispanoamericanos dedicados a dicha normalización. Y para muestra bastarán algunos datos. Entre 1982, fecha de presentación del proyecto denominado «Normalización de la Lengua Científico-Técnica Española» ante la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica (CAICYT), y nuestros días, las ayudas de esta Comisión y las de su sucesora, la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), destinadas a estudios y proyectos relacionados con la terminología rozaron los diez millones de pesetas. Y la única subvención concedida en el marco de los planes nacionales de I+D, que empezaron a convocarse en 1996, con una duración cuatrienal, fue de 8 millones de pesetas para el desarrollo de un prototipo de programa traductor plurilingüe, que luego el Ministerio de Industria no encontró satisfactorio. El caso más reciente que ha llegado a mi conocimiento es la denegación, en 2003, por parte de la Comisión Interministerial de una petición de ayuda, que no alcanzaba los 6.000 euros, formulada por un conocido y reconocido foro de Internet, sin ánimo de lucro, en el que se debate sobre la normalización de la terminología médica.

Por eso, a pesar de los ciento cincuenta años transcurridos y de los muchos esfuerzos realizados, algunos de los cuales han dado frutos palpables, estamos todavía en los primeros kilómetros de la larga marcha

de la normalización de nuestra lengua científica y técnica, en las etapas previas que requieren actuaciones concretas, bien planificadas, que aprovechen al máximo las posibilidades de la informática y la telemática y que cuenten con los recursos económicos adecuados a la magnitud de la tarea. Necesitamos una política terminológica tanto como necesitamos una política de exportaciones o una política exterior. No hemos superado todavía la etapa de las tareas elementales: recoger y codificar en bases de datos toda la terminología del español y sus equivalentes en otras lenguas, contenida en los diccionarios técnicos publicados en todo el mundo; publicar colecciones españolas o hispanoamericanas de diccionarios especializados, bilingües o cuatrilingües, actualizados y de calidad contrastada, en soporte de papel o electrónico; formar terminólogos-traductores en las actuales carreras de traducción; profesionalizar y racionalizar la actividad traductora de cada país de lengua española. A causa de todo esto no estamos todavía en condiciones de tomar el control de la industrialización de nuestra lengua, tal como lo demandan nuestras industrias del idioma cuyos empresarios siguen desorientados respecto del problema que los afecta y son proclives a la ley del menor esfuerzo. Y, si nosotros no tomamos el control, alguien lo va a tomar por nosotros.